

1746 LAMENTABLE THRENO,
FUNEBRE ENCOMIO:

SERMON POLITICO,

HISTORICO , PANEGYRICO,
Y MORAL,

QUE EN LAS SUMPTUOSAS HONRAS
DEL CATHOLICO MONARCHA , REY DE
ESPAÑA, Y DE LAS INDIAS,

EL S.^R D. PHELIPE V.

EL ANIMOSO,

SOLEMNIZÒ CON MAGNIFICA POMPA , EN EL
Convento de Santo Domingo de Guzman de la Ciudad
DE SANLVCAR DE BARRAMEDA,

en testimonio de su fièl reconocida gratitud
D.PHELIPE DEL VILLAR Y MIER , REGIDOR PERPETVO
de dicha Ciudad, Subdelegado de la Suprema Jurisdiccion del Al-
mirantazgo de la Comandancia General de Marina , y de la
Intendencia afsi mismo de ella, Juez de Arribadas, y
Adminiftrador Theforero de la Real Aduana,
y Tabaco, &c.

Dixolo el dia 17. del mes de Septiembre de 1746.
*EL M.R.P.M.Fr.M. ANVEL DE CARRASQVILLA, DEL ORDEN
de Predicadores, Ex-Prior de ios Conventos de Sto. Domingo de Ossu-
na, y S. Pedro Martyr de Marchena, y aEſual del de N.ſra. del
Rosario de la Ciudad, y Gran Puerto de
Santa Maria.*

DEDICADO A LA MAGESTAD DE N.REY, Y SEÑOR

DON FERNANDO VI.

EL DESEADO.





EXORDIO.



ONORARIO TUMULO,
Cenotaphio melancolico,
Aparatos funebres, Lu-
tos de la noche, Morta-
jas de las luces, y atezados
adornos de la muerte: que
importa, que los France-

ses fuesen los primeros inventores de tus pieda-
des, (a) si en la perdida de un Soberano de la
Real Estirpe Francesa, aùn no expresas el dolor
de una Monarquía Española?

Gigante Pyra de trepidantes luces, Esphera
de tremulos resplandores, y Globo de llamara-
das palpitanes: si aùn no expones aquel infaus-
to fatal eclipse, que ausentò à nuestro mayor Lu-
minar de su Horizonte; de que sirve correrte de
lo mismo, que te ardes, hasta espirar entre los de-
liquios de una muerte; si el incendio, que abraza
la fidelidad de nuestros pechos, hace correr el fue-
go à mayor desmayo? (b)

Obelisco eminente, orlado, y entallado de
enig-

A

enig-

(a)

*Exercitus homi-
narium ei tumu-
lum excitavit:::
Galliarumq; Ci-
vitates publica
supplicarunt, &c.
Sueton. in
Claud.*

(b)

*Factum est cor
meum tanquam
cera liquefcens
in medio ventris
mei. Psal. 21,
vers. 15.*

(c)
*Ædificavit Si-
 meon super se-
 pulchrum Patris
 sui ædificium al-
 tum lapide poli-
 to retrò, & antè,
 & statuit septem
 pyramides, &
 his circumposuit
 Columnas, & su-
 per Columnas ar-
 ma, & juxta ar-
 ma Naves, quæ
 viderentur ab
 omnibus navi-
 gantibus mare.*
 Machab. lib. 1.
 cap. 13.

(d)
*Phrygius can-
 tus pugnas exci-
 tat, irâ suggerit
 furibundosq̄ red-
 dit milites in op-
 pugnationibus.*
 Macrobius, lib. 2.
 de Semn. Scip̄.

(e)
*Æolius animos
 tranquillat, in
 suspensionem mo-
 vet, excitat la-
 chrymas, &c.*
 Idem. ibid.

(f)
 Plin. ap. Val-
 deceb, lib. de
 avib. prop. fin.

enigmaticos Blasones, Rethorica muda de Em-
 pressas elegantes : de què servirà tu silenciosa fa-
 cundia en esta Real Parentacion, si nõ sirvieron
 las Armas, las Pyramides, ni las Naves en Mo-
 din? Las Armas se gastan, y enmohecen, las Py-
 ramides, como en Memphis, se consumen, y las
 Naves naufragando se vãn à pique. (c)

Musicos instrumentos del belicoso Marte, de-
 falentados roncros Clarines : de què han servi-
 do los ecos Phrygios, que despiertan la colera
 iracunda, (d) y provocan la saña en las lides
 cruentas de Belona; si yà os haveis transmutado
 en Eolio canto de endechas, que al compàs, que
 tranquilizan en pausas cadentes, y profundas, ha-
 cen que se liquiden los corazones en lagrymas? (e)

Auditorio noble, y generoso, què es esto?
 Como à un golpe, que tanto nos ha penetrado,
 no hemos rendido todos los alientos? Entre la
 Republica numerosa de los Vegetantes (refiere
 Plinio) nos dà lecciones de sentimientos el Abe-
 to. Luego que la Segur tyrana executa el golpe
 en la cabeza, que es la porcion superior, y coro-
 nada de su copa, muere de sentimiento el fron-
 doso ornato de sus ramas, y se marchita el vul-
 go virente de sus hojas. (f) Mas ni el Abeto pue-
 de quejarse de este insulto, si la violenta furia de
 un fulminante rayo, aùn hace victima de las pro-
 ceridades de un Cedro. (g)

3.

(g)

*Mula abies, quia
ccidit Cedrus.
Zach. cap. 11.
v. 2.*

(h)
*Dies nonus lucus
Hebraeorum
pro morte Aarons.
Pol. in
Diar. Sac. ad
diem. 9. Julii,*

(i)
El año 63. es uno de los que se llaman, y tienen por climatericos, y peligrosos.

(k)
*Hoc die jeunabant
Judæi ob
Templum à Chal-
dæis incensum,
& desolatâ Hieru-
salem. Sallian.
tom. 2. fol. 274*

(l)
*Inde fluunt lacrymæ,
stellatæ, que sole
rigescunt, de ramis
electra novis.
Ovid. de Occas.
Phœt. lib. 2. Metam.*

(m)
*Eloquens Arpocrates
mortem narrat
sileniter. Lips.
lib. de Crit. cap. 8.*

O dia nueve de Julio! No es traño te notaf-
se tragicamente funesto la Antigüedad, si eras el
nueve en las Exequias luctuosas de Aaron. (h)
O año de quarenta y seis! No bastaban los san-
guinolentos influxos de tu dominante Astro; si-
no ser climaterico entre los de nuestro Monarcha
PHILIPPO? (i) O dia nueve de Julio! Vuelvo à
notarte tragicamente funesto: pues no satisfecho
con los gemidos por la desolacion del Templo
Jerosolimitano, (k) añades mortales angustias à
este Catholico Reyno, por la deplorada muerte
de su Monarcha Animoso.

Muriò en el referido dia nueve de Julio: O
quien pudiera convertirse en Electro compasivo
al articular el suceso, siendo un Sol de quien se
ha de referir el Ocaso! (l) Muriò el dia nueve de
Julio. Y à no es traño en llegando à este punto ex-
tremo, que circùlen los Oradores en gyros perio-
dicos, y como que escaseen à los Oyentes los dia-
lectos, para pronunciar las muertes de los Heroes
Coronados, quando ni la elegante rethorica de
los Tullios, ò Demosthenes, se furte para vivifi-
car desalientos de proprias frasses. (m) Muriò en
el dia nueve de Julio: Pero si es forzoso concluir
con el Exordio, què me detengo en apurar el
veneno al vaso? Acabe yà el discurso de hacerse
à la vanda de las penas, que es cobardìa, que muer-
ra la r azon à pausas.

Muriò en el enunciado dia nueve de Julio. Pero què digo? No ferà licito el pronunciarlo, si primero no pido licencia al Auditorio. Afsi lo hizo el Principe de los Apostoles en unas Honras, predicando del Monarcha , que me ha de servir de idèa : *Viri fratres : liceat audenter dicere ad vos de Patriarcha David, quoniam defunctus est, & sepultus.* (n) Dadme licencia, generosos Oyentes (pronunciò aquel Predicador de los Predicadores) para exponeros la muerte del Monarcha mas Insigne. Midiò San Pedro, expone aqui Lorino, su humildad con la Grandeza de David, y le pareciò preciffa la venia para perorar. (o)

(n)
Astor. cap. 2.
vers. 9.

(o)
Quoniam de tanto Rege, & Patriarcha sic humiliter locutus erat. Lorin. sup. hunc loc.

El dia nueve del proximo passado mes de Julio, muriò nuestro Rey DON PHELIPE V. el Animoso. O quien hallàra un arte de llorar à razones bien sentidas, como hallò Magdalena modo de razonar à lagrymas! (p) O Atropos tyrana! O Parca fiera! Como? Como ensangrentaste tu Guadaña corva, cortando el vital aliento à la mejor vida? Yà no es traño se diga de tu imparcial fiereza, que empleas igualmente los brios de tu faña, en los rudos Tugurios de los Pastores, y en los Palacios torreados de los Principes. (q)

(p)
Interdum lachryme pondera vocis habent. Ovid lib. 3. de Pont. *Eloquentissimis lachrymis flevit Maria.* D. Vincent. Ferr. Ser. de Magdal.

(q)
Æquo pulsat pede pauperum cavernas, Regumque turres.

Pero què estoy diciendo? Reformo el Exordio, y quito à la Parca de la aprehendida equidad el atributo. O muerte inexorable! Matas à los hombres comunes, no mas que porque son

mortales ; y matas à los Soberanos , porque son hombres , y porque son Reyes : *Sicut homines moriemini , & sicut unus de Principibus cadetis.* (r) Exclamò el Monarca defunto de las Honras de San Pedro , como si hablasse en las Honras de nuestro Monarca defunto : Oid , entended , entronizados Reyes : (f) Los demàs hombres solo mueren de ser hombres , los Reyes mueren de ser hombres , y de ser Principes.

Yo imaginaba , que la Vncion de los Reyes en la antigua Ley , era como immortalizarles la duracion ; pero yà me dice David , quien seguirè como exemplar , que ungirlos (que equivale à Jurarlos) para reynar , es lo mismo , que recibir , y dárles la Extrema-Vncion. (t) O mortales , mortales ! Sabed , que fino moris como Principes , es estatuto infalible , que morirèis como hombres : *Statutum est hominibus semel mori.* (v) O Vngidos , y Jurados Reyes ! Sabed , que aunque no huvierais de morir como hombres , haviais de caer en la muerte como Principes : *Cadetis.*

Muriò al fin David , que se interpreta el Fuerte , y Animoso : *David interpretatur manu fortis.* (x) Y muriò nuestro siempre amado , y venerado PHILIPPO , que tambien se adoptò el atributo de Animoso. O dolor ! Y de què enfermedad ? Algunos han entendido , que de un insulto , ò ataque de apoplexia fuerte , cuya curacion tuvo el

gran-

(r) P'salm. 81.v.7.

(f) *Et nunc Reges intelligite, erudimini, qui judicatis terram. P'sal. 2. v. 10.*

(t) *No tandum venit de unzione: Omnis mysterii significatio! Dabatur, & Regibus, & Cadaveribus: Reges, & defuncti, æquo honore corlebantur. Div. Cyril. Serm. de mort. Christ.*

(v) *Apost. ad Hebræ. cap. 9. v. 27.*

(x) *V. Bed. D. Hieron. & Sanctes Pag. de nomin. interpretat*

(z)
Solvere apople-
xiam fortem im-
possibile: debi-
lem verò non fa-
cile. Hypocin
Seçt. Aphor.

grande Hypocrâtes por imposible. (z) Otros han meditado, ò tenido para si, que de un morbo Regio, ò Comicial, que tanto nombre se ha adoptado un mal del corazon. (a) Yo no estoy fuera de que moriria de morbo Regio, si es la Dignidad Real otro mortal insulto.

(a)
Dolor, sive malū
cordis vocatus à
Medicis morbus
comitialis, vel
regius.

Muriò el Animoso, y Fuerte David, y no individua la Pagina Sacra su enfermedad. (b) Muriò nuestro Monarcha el Señor D. PHELIPE V. el Animoso, è ignoramos la enfermedad, que nos le quitò del mundo. He: tenia medidos los dias, y años de su Reynado, como los tenia numerados el Psalmographo Regio: *Mensurabiles posuisti dies meos.* (c) Y no hubo menester otro

(b)
Visl. cap. 2.
lib. 3. Regum.

(c)
Psal. 83.
vers. 6.

morbo la Parca fiera, para poner fin al numero de sus dias. Muriò despues de casi quarenta y seis años de Rey, que son poco mas, ò menos los que reynò David, si formamos la quenta desde la primera Vncion. En Hebron siete, treinta y tres en Judà, y los de la primera Vncion, hasta la muerte de Saùl. (d) Muriò al fin PHILIPPO en la edad de la senectud, porque en la edad de la senectud falleciò David: *Mortus est in senectute bona plenus dierum.* (e) Y porque no adjetivemos otros achaques al morir, muriò nuestro Rey porque era mortal.

(d)
Dies autem qui
bus regnavit Da-
vid super Israèl
quadraginta an-
ni sunt: in He-
bron regnavit
septem annis, in
Jerusalem tri-
ginta tribus.
3. Reg. cap. 2.
v. 11.

(e)
Paralipom. 1,
cap. 29, v. 28.

Pronunciò una Oracion declamatoria, sobre la muerte de aquel Monarcha coronado, el Principe

cipe de los mayores Predicadores del mundo: que los Platonos siempre nacieron para los Philipos, y los Aristoteles para los Alexandros. O temerosa confusion de mi pequenez! Sin retrato me contemplo en aquel original. Pero aun podria ser mayor mi desconuelo, si San Pedro no huviera dado su Baculo à Santo Domingo. (f) Y sin esto, abonaria mi razon para disculparme, en el Phelipe que me escoge para Orador de PHELIPE.

Concluyo : Predicaronse las Honras del enunciado Psalmographo Regio, en la Ciudad, ò Pueblo Jerosolimitano, Metropoli en Judea del mayor Comercio. O Incluyta Ciudad de Sanlucar de Barrameda! No, no intento renovar aquellas tus penas bien sentidas, aquellas tus queexas amorosas, en dia, que estàn de cuerpo presente penas mas altas. Tu, tu fuiste la Ciudad del Comercio, por antonomasia, sin que se necesite recurso à las Historias antiguas. (g) Estableciòse en Jerusalèn Jebuseo, hijo de Chanaan, porque havia de ser Ciudad de Negociacion. (h) Por esso la dotò el Cielo de un clima apacible, hermoso, y salutifero; lean à Adrichomio, y aplicaran à este Pueblo. (i)

En el Reyno todo causò la muerte de David universal sentimiento, como refiere Tornielo en sus Anales del mundo. (k) Pero haviendole sido los de los montes de Judà tan fieles, y tan gra-

(f) S. Pedro, y San Pablo entregaron à Sto. Domingo uno el Baculo, y otro el libro. *In vita S. Dominici ap. omn. A.A.*

(g) Desde el descubrimiento, y conquista de las Indias, fuè la Ciudad de mayor Comercio Sanlucar de Barrameda.

(h) *Chanaan interpretatur negotiatio. Index Biblic.*

(i) *Civitas ::: Cæli, solique felicitate cunctas mundi vrbes superans: Vrbs perfecti decoris, gaudium universæ terræ. Adrichom. in Jerus. n. 2.*

(k) Torniel. ann. mund. 3020.

tos,

(1)
 Viñ. Antioch.
 ad cap. 2. lib.
 3. Reg. de
 mort. Dav.

tos, redoblaron, notò Víctor Antioqueno, los sentimientos: *In Obitu David, iussit Salomon honorificè celebrari luctum, more majorum, & meror invasit montana Judæ nimis.* (1) De modo, que aunque todos hicieron expresiones de sentimientos justos, los de las Montañas, ò por muy fieles, ò por muy gratos, en las expresiones funerales se distinguieron. Creo, que me he explicado, y tambien estoy en que me han entendido. Reconocimiento, gratitud, amor, y fidelidad, estàn de manifiesto en la pompa de esta expresion.

(m)
 Mons Syon dicitur Civitas David frequenter.

Tengo concludido con el Exordio: No intento contravenir à los mandatos Pontificios. Sepultado yace el gran David en su Ciudad, que es el Alcazar, ò Monte Santo de Syon. (m) O mysterioso Alcazar del Syon de la Iglesia! A vos os invoco, Virgen Soberana. (n) Si el Monarca, que lamento defunto, tuvo vuestra devocion de por vida, haced acceptable el sufragio de una Salutacion Angelica, y colocadle por ella en el Syon, ò Alcazar de la Gloria.

(n)
 Expositores frequentissimè intelligunt per Syon B. Virginem.

AVE MARIA.



Dormivit igitur David cum Patribus suis, &c.

Ex lib. 3. Regum Cap. 2. vers. 10.



Uego muriò David : Esto expli-
can las palabras de mi Thema. Mas
què luego es este, que en nuestro
Thema se nota? *Dormivit igitur*. Por-
que siendo el *igitur* nota de ilacion,
ò consequencia, viene necessariamente de algun
antecedente inferida. Pero quà mas antecedente,
ò quà mas necessario, que ser Rey, para hacer
necessaria la consequencia del morir? Pues co-
mo si el ser Grandes fuera delito de lessa Mage-
stad, en aquel Oriente donde les labra naturaleza
el Dosèl, tambien les señala el Ocaso para morir.
Verdad es esta tan clara como el Sol. (o)

Mas si David fuè el Monarcha animoso, y
fuerte: *David, id est, manu fortis*. Como fuè su
animosidad tropheo de la muerte? Quien en li-
des cruentas, y Marciales triunfò de los Ossos, y
de los Leones, rindiendo en la Palestra sus brutas
ferocidades, como se rindiò al ataque de la muer-
te? *Dormivit igitur*. Porque los atributos de Ani-
moso, Valiente, y Esforzado, pierden la *A* en
la muerte, y quedan Tributos. Afsi nuestro Mo-

(o)
*Ipsè Astrorum
Præses, ipse Pa-
ter luminum non
excipitur ab Oc-
casu. Theod.
Orat. 3. in
Daniël,*

*Leonem, & ur-
sum interfect
ego. 1. Reg.
cap. 17, v. 36.*

Veante las su-
cessiones, è his-
torias de la
Casa Real de
España.

narcha DON PHELIPE V. el Animoso, pagò à
la muerte el Tributo de su Atributo.

(q)

Lo Animoso
fuè atributo q̄
desde el exor-
dio de su Rey-
nado tuvo el
Sr. D. Phelipe
V.

Ha sido sucesiva practica de nuestras Gen-
tes, hacer cognitos à sus Reyes por diferentes no-
ciones. Por esso les nominaron el *Restaurador*, el
Fuerte, el *Santo*, el *Sabio*, el *Batallador*, el *Bravo*,
el *Casto*, el *Prudente*, el *Hermoso*, el *Catholico*, sin
otros, que tengo por prudencia el omitir, porque
no se compagan bien con la Magestad Real.

(r)

Aristot. lib. 1.
de anima.

(p) Finalmente à nuestro Monarcha el SEÑOR
DON PHELIPE V. le aplicaron la nocion , ò
Atributo de *Animoso*. Este atributo , como que
es el Nocional de nuestro Augusto Monarcha,
me executa à ponerlo por seguidor de mi idèa.

(f)

*Animus est ra-
tionis compos,
quo nihil ab Op-
timo, & sapien-
tissimo genitore
melius est pro
creatum.* Cicer.
3. Tuscul.

(q) Voy à fundarla.

(t)

*Vis fortitudinis
animus.* Tull.
in Rethor,

Es el animo , enseña el Estagirita , una qua-
lidad , que en el viviente se halla , y nace de la al-
ma como origen de la vida : *Animus est qualitas
viventis animæ causa vitæ.* (r) Es , nota Ciceròn,

(v)

*Fortitudo est vir-
tus moderativa
timoris & auda-
cie.* D. Thom.
in Spirit. Paul.
ad Hebræos.

lo mas noble , y generoso , que despues de la al-
ma criò el Author Divino ; porque està à la van-
da de la razon , y favorece al discurso. (f) Es el
animo (explica Tullio) anima de la fortaleza,
pues sin èl no fuera esta virtud conocida. (t) Es
la fortaleza , enseña el Angel de las Escuelas, vir-
tud moderativa del temor, y de la audacia. (v) Es
una valentia del cuerpo , y mas del animo , dice
en las Ethimologias San Isidoro. (x)

(x)

*Est robar animi
& corporis.* Isid.
in Ethimol.

en las Ethimologias San Isidoro. (x)

Tiene dos actos, uno de acometer, y otro de tolerar, dice en su propia materia el Angelico Doctor, y para ambos se requiere animosidad; porque, ò es intransitivamente la misma virtud, ò es parte fuya potencial, ò integral: *Est duplex fortitudinis actus, scilicet, aggredi, & sustinere.* (z) Por lo que en estos actos distintivos de la animosidad, delineare las heroycas acciones del defunto Rey. Mas porque las virtudes entre si se unen, al passo que los Theologos las distinguen; y la fortaleza animosa, se adjetiva en lo magnanimo, y longanimo con frecuencia, en que se inculcan la Lenia, Euppsychia, Estrenuidad, y Andraganthia: (a) Expondrè en la Oracion Funebre de nuestro defunto PHILIPPO, que fuè magnanime, y longanimemente Animoso. A los Discursos.

ANIMOSO, MAGNANIMO.

Siendo el animo, como anima de diferentes virtudes, y la magnanimidad extension del animo à cosas grandes: por lo que enseña el Angelico Maestro en la Theologia, que, *Magnanimitas ex suo nomine importat quandam extensionem animi ad magna.* (b) Quien dudará de la magnanimidad animosa de nuestro amado PHELIPPE, exercitado siempre en empresas de cosas grandes?

(z) D. Thom. 2.2. q. 128. art. 1. in corp.

(a) *Lenia est idem quod tolerantia: quia est habitus promptus ad conari qualia oportet. Euppsychia, id est, bona animositas, idem videtur esse, quod securitas: dicitur enim quod est robur animi ad perficiendum opera ipsius. Magnificentia addit Andraganthia quasi virilem bonitatem, quæ apud nos strenuitas potest dici.* Div. Thom. 2.2. q.

128. art. 1. ad 2.

(b) Div. Thom. 2.2. q. 129. art. 1.

des? Si mira principalmente al honor la animo-
fa honorifica magnanimidad , exòrdie la animo-
fa magnanimidad del Rey , por donde? Por el
honor de Dios. Como se han adoptado los Re-
yes de España el Atributo de Catholicos, aunque
se invierta la serie en los suceffos de su Reynado,
por la Catholica magnanimidad exordiarà lo
Animoso.

(c)
Vid. Sucesion
Real de Espa-
ña en Alvarez
de la Fuente,
tom. 3, vida
del Sr. D. Phe-
lippe V.

En protestacion solemne de abrazar , y de-
fender el Catholicismo (antes de dàr las manos
al gobierno de su Reynado) hizo el gran PHI-
LIPO aquel Religioso Juramento, que acostum-
bran hacer todos los Reyes Catholicos. (c) O
què protestacion de verdadera Religion! O què
buen exordio para dàr exordio al Reynar! No,
no desdice un punto de su original David , pues
así lo practicò el fidelissimo Rey : *Juravi, & sta-
tui custodire judicia justitiæ tuæ.* (d) Y en conse-
quencia de esta obligacion Religiosa , oprimiò
Philistheos, Jebuseos, Amonitas, y Amaleci-
tas. (e) Buenos testigos de esta Catholica defen-
sa, son los frenos, que fugetan à la brutal Mau-
ritania, en los Presidios del Peñon, Alhucemas,
y Melilla, con la Ciudad, Plaza, y Presidio de
Ceuta. Testigo de mayor excepcion puede ser
la Reconquista de Oràn, con el casi inexpugna-
ble Castillo de Mazalquivir; donde en deshonor
de los horrendos Dogmas del Alcoràn, tremo-
lan

(d)
Psalm. 118.
v. 106.

(e)
Vide lib. 2.
Reg. per totū
& alibi,

lan los Estandartes de la Catholica Fè, y brillan los cultos de la Christiana Religion. (f)

Contribuyeron no poco à la magnanima animosidad del Rey, la afabilidad, y generosidad de su Real corazon. Notòse desde su infancia tan propensa inclinacion à lo bueno, que el Duque de Bouvillers, que tuvo el honor de ser su Ayo, dixo: que jamàs tuvo motivo de reprehenderlo. (g) Fuè dotado de unas entrañas de Padre compasivo, de un corazon muy puro, de un corazon muy casto (en esto fuè el Rey señaladissimo) de un corazon muy limpio, que es lo que demandaba à Dios aquel Monarcha animoso: *Cor mundum crea in me Deus, & spiritum rectum innova in visceribus meis.* (h) Prendas, que le asseguraron una intencion muy pura, y una conciencia muy recta.

Esta generosa nobleza de entrañas, y corazon del Penitente Monarcha, le inclinò à perdonar en Semey injuriosas afrentas, en Nabàl ruficas groseras ignorancias, y en Joab traydorales alevosias. No fuè menos perdonador nuestro Monarcha PHELIPPE, que vivió siempre inclinado à la balanza de lo indulgente. O què passo este para una reflexion piadosa, apoyada con la authoridad de la Doctrina Christiana! Pues si esta nos enseña, que Dios perdona nuestras culpas, así como nosotros perdonamos nuestras ofensas;

(f)
Et levabit signum in nationibus. Isaia. cap. 5. v. 28.

Vexilla Christianae Religionis cognoscentur in Regnis, & insulis Paganorum. Casiod. hic.

(g)
Rmo. Alvarez de la Fuente, suces. Real de España tom. 3. cap. ult.

(h)
Cor mundum, honestum, est, puram mentem, & integram conscientiam: spiritum rectum, id est, Spiritum Sanctum, vel animam rectam, non deflecentem: in visceribus meis, in intimis, ut interiora mea sint pura, & recta. Genbrar. sup. hunc loc.

(i)
Cor meum con-
turbatum est in
me, & quasi di-
cat: oculus ra-
tionis meae tur-
batus est propter
molestias. For-
mido mortis ceci-
dit super me: ti-
meo incurrere
fraternū odium,
quod est mors
animæ, & ducet
ad mortem eter-
nam. Hug. sup.
 Pſalm. 54.

(k)
 Senec, Epist.
 120.

(l)
Qui mortem sem-
per timet, nun-
quam subito re-
cipit mortem;
nam quod sperat
quis semper, pa-
ratus est expecta-
re aliquando.
 Idem ibidem.

(m)
 Sucess. Real de
 España, tomo
 3. vida del Rey
 Phelipe IV.

confiemos, que saldria perdonado en el rectíſi-
 mo tremendo Tribunal, un Rey, que fuè tan
 grande perdonador.

Las enunciadas distinguidas prendas hacian
 al Rey tan bien hallado con la equidad, como da-
 do al retiro de una honesta recreacion, y à la prac-
 tica de los exercicios de virtud. Esto le estimula-
 ba à confessarse repetidas noches, teniendo siem-
 pre presente lo cierto de la muerte: que es à la le-
 tra lo que le sucedia à David, como al Pſalmo cin-
 quenta y quatro lo confirma èl: *Formido mortis*
cecidit super me. (i) O Rey animosamente Mag-
 nanimo! Pues nunca, exclamaba Seneca, es el

hombre mas divinamente animoso, que quando
 emplea en su mortalidad el pensamiento: *Animus*
nunquam magis divinus, quàm ubi mortalitatem suam
cogitat. (k) Los que viven apoyados con tan
 prudentes virtuosas precauciones, ni en los inf-
 tantaneos ataques mueren de repente. (l)

Tuvo à la Sacratissima Virgen cordialissimo
 afecto, conservando aquella Junta de Diputa-
 dos Theologos, que estebleciò la devocion de
 Phelipe IV. (m) Fuè señaladissimo en los Cultos
 al Augusto Sacramento del Altar, Myſterio
 antonomastico de la Catholica Fè. De aqui ema-
 nò el zelo de aquel Real Decreto, jamàs condig-
 namente ponderado; para que en todos los Pue-
 blos de los Catholicos Dominios, se consagrassen

Fiestas de Desagravios al Santísimo Sacramento, por las irreverencias, defacatos, y sacrilegos insultos, conque le havian ultrajado los Hereges Enemigos. (n) Bastaba, que el corazon del grande PHILIPO huviesse tenido el atributo de Animoso, unido à lo Catholico de su Carácterístico distintivo, para ser Magnanimo en el Culto, y defensa del Sacramento.

Bastaba, que fuesse PHILIPO el generoso Leon de España (es uno de los Blasones de las Armas Catholicas, y David por del Tribu de Judá lo traía por divisa.) (o) Para que despues de derrotadas las enemigas Huestes, como del de David antevió el Evangelista en su Apocalypsis: *Vicit leo de tribu Judá, radix David.* (p) El Cordero Eucharístico, si yà no muerto; sacrilega, è ignominiosamente ultrajado, fuesse venerado con nuevo Religioso Culto: *Dignus est agnus, qui occisus est accipere virtutem, & divinitatem, & honorem, & gloriam.* (q)

Bastaba, que PHILIPO huviesse entretallado en el Escudo de los Catholicos Blasones, el numero ternario de las celestiales Lifes: Escudo, que en testimonio de la Christianidad del grande Clodoveo, descendió del Cielo, no sin milagros, porque tuviesen sus Sucessores el atributo de Christianísimos, (r) para que los Mysterios, que venera la pureza de nuestra Fè, tuviesen en ambos Blasones mayor veneracion.

(n) Los Hereges del Exercito Aliado trataron en muchos Pueblos con sacrilego ultraje al SS. Sacramento, arrojandolo à lugares inmunidos, y dando lo por alimento à los Caballos.

(o) *catulus leonis Judá. Genes. cap. 49. v. 9.*

(p) Apocalip. cap. 5. v. 5.

(q) Ibidem verè sequent.

(r) *Postquam Clodoveus Christianus effectus est, demissum fuit è Cælo scutum id, quod Reges Gallie nunc gestant, continens tria lilia. Casan, de gloria mund.*

Por P. 1. conf. 31.

Por esso fueron siempre, ni mas, ni menos que tres Lifes, refieren los que han escrito de este Escudo, y puede observarse en el noticioso Casanèò: porque figurandose Dios Trino en el numero ternario, y siendo tres las substancias, que adoramos en Christo; Divinidad, Alma, y Cuerpo; como son estos Mysterios distintivos de lo Christiano, y de lo Catholico; los Blasones Catholicos, y Christianissimos unidos en las Reales Armas de España, sirviessen de mayor obtentacion à la Religion Catholica. Y para que jamàs se dude de esta inconcusa verdad, darè la authoridad de Casanèò en latin. *In scuto Francorum Regum aurealilia in ternario numero, & non in majori, vel minori figurantur:::denotant tres substantias in Persona Christi. Sicut in divinis est Trinitas Personarum in Essentie unitate; ita in Christi Persona est Trinitas substantiarum, seu naturarum in unitate Personæ: Deitas, scilicet, anima, & Caro.* (f) Es al fin flor Real la hermosa Lis, y se ha de ordenar à la Regia celsitud. (t)

(f)
Casan. ubi supra Paulo post.

(t)
Merito flos Regiæ appellatur, non à Junone Regina tantum denominatione sumpta; sed à Regia, qua præstat celsitudinem, &c. Idem ibid.

Y què dirèmos, Oyentes mios, si unimos à estos Blasones Catholicos, y Christianissimos, el atributo de PHILIPO, que es lo Animoso? Los Theologos Escholasticos suponen para la virtud, y habito de la Fè, una inclinacion, y esfuerzo de la voluntad, que se llama, segun ellos, Pia afeccion. Esta es formalmente, ò al

me:

ménos incluye ; una esforzada animosidad de nuestra parte , para assentir , y defender lo que Dios nos dice , en los Articulos , y verdades , que deben creerse : y siendo nuestro defunto PHILIPPO, por Rey de España, el Catholico, y lo Animoso o el atributo de nuestro amado PHILIPPO, debian lo fiel , y lo animoso explicarse en el Sacramento. Yo sè, que no desconozca esta doctrina el Angel de las Escuelas , pues en puntos de Sacramento nos enseña esta doctrina: (v)

(v)
Div, Thom. in
seq. Miss. Cor:
poris Dñi.

*Quod non capis, quod non vides,
animosa firmat fides
præter rerum ordinem.*

Los mismos Hereges del Exercito del Archiduque trataron las Imagenes de la Sacratissima Virgen con vilipendiosos sacrilegos ultrages. Pero nuestro siempre Magnanimo PHILIPPO, despues de haverles derrotado en un fuerte encuentro, ambidextro como Aod en ambos exercicios , si fuè un Romulo en los horrores del Campo , tambien fuè un Numa en las veneraciones del Templo : pues deseando desagraviar los desactos à la Fè , y la Religion , dispuso , compaginandolos ambos en el Decreto Real, se solemnizasen el Domingo infraoctavo de la Fiesta de Concepcion. O David animoso , y fuerte Monarcha ! O ! Y como no desdice del original la

(x)

Cumque reverteretur percussus Philisthæo.

Reg. 1. cap. 18. & frequentissime in toto lib,

(z)

Abiit ergo David, & adduxit Arcam in Civitatem David cum gaudio: & David, & omnis domus Israël ducebant Arcam Testamenti in iuditho, &c. 2. Reg. cap. 6.

(a)

Psal. 131. vers. 8. Arca sanctificationis dicitur B. Virgo: Arca quidem fœderis, in qua quidem fuit recondita Urna aurea habens manna, virgam, & tabulas testamenti.

Hug. Card. hic.

(b)

Ibid. v. 15.

copia : como se ajusta lo figurado con la figura!

Fuè David aquel Principe animosamente Religioso , que despues de haver derrotado en cruentas Batallas à sus Enemigos ; (x) y à las turbaciones mas pacificadas , dispuso : que dexadas aquellas transmigraciones dudosas , se venerasse en mayor exaltacion la Arca: (essa es Maria) Fuè David aquel Principe animosamente Religioso , que tributando al Manà (esse es el Sacramento) los mas venerables Cultos , le hizo venerar con solemnissimas festivas aclamaciones en Syon, con que le desagraviò de la tyrania, y captividad.

(z) De modo, que en satisfaccion de su zelo Catholico , pudo exclamar nuestro David moderno con el antiguo : *Surge Domine in requiem tuam, tu, & arca sanctificationis tuæ.* (a)

Esto practicò David , coronado Monarcha de mi Thema , y esto PHELIPE, coronado Monarcha de estas Honras : y si el Monarcha de mi Thema, fundado en un zelo santo, y porque se esmerò magnanimamente en los Cultos , esperò descansar en Dios por los siglos de los siglos: *Hæc requies mea in sæculum sæculi, hic habitabo quoniam elegi eam.* (b) Tambien el Monarcha de estas Honras, nuestro gran PHILIPPO, fundado en un zelo santo, y en honor de la magnanimidad de estos Cultos , espera descansar con Dios por los

los siglos de los siglos. (c) Así lo debe esperar la piedad Christiana , mientras yo figo la declaración de sus Honras.

(c)
*Syon locus, in quo
 volo requiescere,
 morari, statam
 sedē figere, loco
 amplius non mu-
 tato. Geneb.
 sup. hunc loc.*

Dotò el Altíssimo à nuestro Monarcha defunto de una generosa valentia de animo, que no solo le laureò con el atributo de Animoso ; sino que lo hizo superior à los suceßos de su Reynado. Desde que fuè proclamado en Versailles, y Madrid este gran Rey, se le conjurò una cruenta obstinada oposicion : pues no obstante ser sus derechos à la Corona incontestables, aprobados en vista, y revista por el Pontifice, en Congregacion plena de Prelados, y Cardenales ; reconocidos por las Potencias del Norte, por Portugal, è Inglaterra ; por las Republicas de Venecia, y Olanda, por los Electores de Colonia, y de Baviera, y por todos los Principes de Italia.

(d)
 Vease la suceßion Real de España tom. 3. vida del Sr. D. Phelipe V. fol. 407.

(d) La Casa, y Sucesion Austrica (tal vez zelosa de la prosperidad de Francia) usando de todos los ardides de su politica, se hizo adherir la Olanda, y la Inglaterra. (e)

(e)
 Suceßos memorables de Europa desde el año de 1700. hasta 1722.

Desde aqui se exordia el curso de los suceßos del gran PHILIPPO, y una cadena eslabonada de gustos, y de pesares, en un continuo gyro de prosperidades, y oposiciones, los graduò la alternativa por inconstantes. En el año de mil setecientos y dos se embarcò el Rey en Barcelona, para ir à sofegar las sediciones de Italia. En el si-

(f) Sucesion Real de España: part. 3. fol. 408

(g) *Regnare cum hominibus nil aliud est, quam honorificam patientiam pati*: non est regnare, nisi cum Deo. Nissen Orat. 4.

(h) Compendio de los sucesos memorables de Europa desde el año de 1700. hasta el de 1722.

tio de Luzara con incomparable animosidad estuvo expuesto al golpe del cañon , y del fusil, manteniendose quarenta y ocho horas sin desnudar , sin dormir , y casi sin comer. (f) O Santo Dios ! Es esto reynar , ò es padecer ? Haced, Señor , que tanto padecer para reynar , sea yà un reynar, que excluya el padecer. (g)

En el año de quatro sorprendieron los Enemigos à Gibraltar , y en los siguientes corrompieron los Reynos de Valencia , Cathaluña , y Aragon. Aqui alternaron los sucesos de Valencia , Alicante , Almanfa , Xativa , Denia , Zaragoza , Brihuega , y Barcelona : En Extremadura , y Portugal , siendo General el Duque de Ossuna , los de Cerpa , Mora . y Alcantara : En Campo Mayor , mandando el Marquès de Bay , el suceso de la Athalaya del Rey. (h) O continuo gyro de un David animoso ! Ninguno como PHILIPO retrata tus sucesos. Esta sucesion inconstante de acaecimientos varios , este curso Marcial de movimientos belicos , jamàs intimidaron el animo de nuestro amado PHILIPO ; porque siempre firme à las disposiciones de la Divina Providencia , que destierra del Christianismo la casualidad , y fortuna ; ni las prosperidades le hicieron despuntar en arrogante , ni las adversidades defanimatoron aquel corazon valiente , que se precisò mas de una vez à retirarse de su

Corte; para que con David se conformasse puntualmente. (i)

Mas si en estas transmigraciones imitò PHILIPO à David, le retratò tambien en quitar el oprobrio de la Nacion, y el freno del tributo, con que la iban à fugetar: *Tulit David frenum tributi de manu Philisthim.* (k) O Dios Santo! Vamos concatenando sucessos à sucessos. Quien viesse Exercitos de Philistheos armados, intentando subyugar el Reyno de los Hebreos: Quien viesse nuestra Peninsula invadida de Exercitos numerosos, pretendiendo fugetar todo el Catholico Reyno: Quien viesse à los Philistheos enemigos de la Religion verdadera: Quien observasse à los Hereges enemigos de la Religion Catholica: Aquellos combatiendo al escogido Pueblo de Israèl: estos oprimiendo al Catholico Reyno Españòl. Quien viesse al espurio Goliath de estatura monstruosa, montaña animada, bofetizando humaredas, hechar bravatas à los Fieles Israèlitas: (l) Quien viesse à los monstruos de la perfidia heretica hechar sus fieros à la fidelissima España: Què? Darìa yà por exterminado el Reyno Israèlitico, sino tuviera un David animoso, y esforzado: darìa yà por derrotado este Catholico Reyno, sino tuviesse un PHILIPO esforzado, y Animoso.

Pero quiso Dios para conservar la Fè de los

(i)

Surrexit ergo David, & viri ejus quasi sexcenti, & egressi de Ceila, hinc atque illuc vagabantur incerti
1.Reg.cap.23.
vers.18.

(k)

Reg.2.cap.8.
vers.1.

(l)

Vid. lib. 1.
Reg. cap. 17.
per totum.

Israélitas, y en crédito de la Religión de la Sinagoga : quiso para conservar pura la Fè en España, quiso para credito de la Catholica Iglesia , hacer ver , que en las armas no consiste la victoria : *Et noverit universa Ecclesia hæc , quia non in gladio , nec in hasta salvat Dominus.* (m) Salvò Dios à David porque estuvo sobre una defensiva justa , y porque colocò en el Templo los tropheos de sus Batallas : *Arma ejus posuit in tabernaculum.* (n) Y

(m)
Ibid. vers. 47.

(n)
Ibid. vers. 54.

esperamos la salvacion de nuestro Catholico Monarcha ; porque sobre haver defendido una causa justa , y consagrado en el Tempo los tropheos de sus Victorias (las paredes de la Capilla de Atocha lo publican) no tuvo mas fin , que conservar la Corona. Así lo pedimos á la Suprema Magestad de las Magestades , y le decimos con David Monarcha de mi norte : *Domine , salvum fac Regem.* Dad , Señor , la Gloria à nuestro defunto Rey , y oid en este dia nuestra invocacion : *Et exaudi nos in die , qua invocaverimus te.* (o) Aplicad , Fieles , à este solo punto vuestra oracion , mientras yo passo al segundo de mi Oracion Funerál.

(o)
Psal. 19. v. ult.
Præcationem pro Rege docet. Rex fortis, excipe præcem nostram in die invocationis nostræ. Geneb. sup. hunc. loc.

ANIMOSO , LONGANIMO.

SI fuè nuestro Monarcha defunto magnanimamente Animoso , no fuè menos animoso

mosamente Longanimo : pues afsi como lo magnanimo fe dirige à la arduidad de cosas grandes, y con singularidad en los grandes peligros de la muerte : *In periculis mortis resplendet animi magnitudo* : que dixo Macrobio. (p) Afsi la longanimidad , enseña el Angelico Doctor, se objeta los peligros de prolixa diuturnidad : *Sicut magnanimitas dicitur, per quam habet aliquis animum tendendi in magna ; ita etiam longanimitas dicitur, per quam aliquis habet animum tendendi in aliquid, quod in longinquum distat.* (q) Finalmente, si como enseña Tullio , el apice supremo de esta virtud , es una constante firmeza en tolerar, y no de caer , ò rendirse el animo à la duracion : *Longanimitas est in arduis, & periculosis diu sustinendis, quin animus decidat à sua magnitudine.* (r) Quien podrá negar que fuè longanimemente Animoso nuestro Augusto Monarcha DON PHELIPE V. si en el transcurso de casi quarenta y seis años de Reynado , tuvo un animo , sobre firme, y constante , invicto?

Què tiempo no consumió en apresuradas marchas, y contramarchas? Què tiempo en desfalojar los Enemigos de la Peninsula? En què peligros no se metió la Real Persona, despreciando horrores de una guerra casi obstinada? Què tiempo no gastò con inminentes riesgos de su importante vida , sofegando Rebeldes en Valencia,

(p)
Macrobiolib. r.
de Son.Scip.

(q)
Div. Thom.
2. 2. q. 136.
art. 5.

(r)
Tullius in Re:
thor.

Compendio
de los Sucesos
memorables de Europa desde el año de 1700.

cia, Aragon, y Cathaluña? Solo puede ser su exemplar el animoso David, pacificando la conjuracion levantada por Absalon: *Facta est conjuratio valida; populusque augebatur cum Absalon.* (f)

(f)
Reg. 2. cap. 15.
vers. 12.

Sin hallar en la conuinacion otra disimilitud, que haver sido la nuestra de mas diuturnidad.

Saben los que saben, que la prolixa perfeverante Guerra del yà defunto Monarcha, y mas en los años enunciados, fuè muy justa; porque en ellos se sufriò sobre la defensiva, fundada en los derechos de una legitima herencia, asì al continente de la Peninsula de España, como en Flandes, è Italia à los Estados agregados à la Corona. Mas para desterrar errores de los que no penetran sistemas, expondrè el sistema de la presente Guerra de Italia, y no se contemplarà muy distante de la justicia.

Estado de los
negocios de
Europa al tiẽ
po, que se in-
tentò la pre-
sente guerra
de Italia.

Es constante, que por la muerte del Emperador Carlos VI. quedò todo el Estado de los negocios de la Europa, en un sistema critico, y de peligrosas consecuencias; pues todas las Potencias, ò casi todas, valiendose de la coyuntura de esta incidencia, formaban designios à diferentes Conquistas. Vnas baxo el especioso pretexto del equilibrio, no llevaban otro fin, que adelantar su Comercio; otras, àun no contemplando sus derechos abolidos, proyectaban reconquistar Estados, y Territorios: y siendo in-

incontestables los derechos de esta Corona à diferentes Estados, que hay en Italia; desmembrados estos por la violencia, ò la tyrania, sería muy fuera de la justa causa aplicarlos à la Real descendencia, y mas si à beneficio del tiempo se incorporassen à la Corona? Sería grande monstruosidad reconquistar aquellos Dominios, que en posesion de Enemigos estaban enagenados, baxo el colorido del mas honrado pretexto, quando otras Potencias reconquistaban enagenados Dominios, reproduciendo, y haciendo valer sus antiquados derechos?

Persuadome de la arreglada conducta, y escrupulosa conciencia del ya defunto Monarca, que tuvo esta Guerra por muy justa, pues de otro modo se duda, que entrasse en ella; y así siempre se situò sobre la defensiva, en todo semejante à la del Monarca de mi Thema: quien longanimamente animoso en las prolongadas persecuciones, jamás tuvo armas, sino para defenderse. Y si el Escudo de las Reales Armas de España tiene un Castillo, ò Torre por Blason; y las Torres, ò Castillos, segun todos comprehenderàn, son fortalezas para defenderse, y defender; retratemos la Torre, ò Castillo del Blason Español, en el Castillo, ò Torre pertrechada de David.

Sicut turris David. (t) Tenemos ya à la vista el Castillo, ò Torre de David: pero què? Si

El blason de Castilla es un Castillo, ò Torre.

(t) Cantic. cap. 4. vers. 4.

registramos sus arneses con atencion reflexiva; nos pondrà en admiracion una cosa estraña. Dicese, que pendian de la Torre mil Clypeos, ò Escudos, en que se cifra toda la armeria de los Valerosos : *Mille Clypei pendent ex ea; omnis armatura fortium.* (v) Dudo de esta forma: Las Armas son, y han sido siempre en dos maneras, unas ofensivas, y otras defensivas : los Clypeos, ò Escudos sirven solo para la defensa : pues si el intento es figurar una universal Armeria : *Omnis armatura*; entren en el numero las ofensivas Armas. Si el *omnis* distribuye por toda una Armeria universal, como no se furte de Armas para ofender? Y quando no hiciessen figura las Armas de fuego, ni la polvora, que (al menos en Europa, sea, ò no sea cierto lo de la China) fueron despues de muchos siglos inventadas; donde se quedan las Espadas, las Lanzas, y las Picas? Se quedan en blanco por ser Armas blancas? No, no se quedan en blanco, porque son Armas blancas; se quedan en blanco, porque son ofensivas. Doy mayor razon : los fuertes, y animosos como David, jamàs han de tener Armas para ofender, y solo han de tener Armas para resistir : *Mille Clypei, omnis armatura fortium.* Expliquemos mas este punto en honor de David, y de PHILIPPO Animosos.

Es la ofensa hija de la soberbia, ò arrogancia;

(v)
Ibid. v. 5.

Ha quien afirmame, que en el Imperio de la China fueron muchos siglos antes, que en Europa inventadas.

es la defenfa hija de una fortaleza animosa : (x)
 y fi de las Armas ofensivas usan tal vez los fuertes
 animosos, ò es en la justa defenfa de sus derechos,
 ò quando se ven acometidos por los contrarios.
 Afsi lo practicò el animoso Monarcha de mi
 Thema , y afsi le imitò el Monarcha Animoso
 de estas Honras : por lo que PHILIPPO , supe-
 rior siempre al influxo fañado de los Astros,
 cumpliò en su Persona lo que decia Ovidio. (z)

(x)
 Div. Thom.
 2, 2. q 129.

*Temperie Caeli corpus , animusque juvatur,
 Omnia deficiunt, animus tamen omnia vincit.*

(z)
 Ovid. 2. de
 Pont.

Lo que mas afombra , ò llena de admiracion en
 la ferie de los suceffos de nuestro defunto Rey, es
 lo que me han referido personas fidedignas , que
 se hallaron en la Batalla de Brihuela , y Villa-Vi-
 ciofa. Configiò el Rey de sus Enemigos una
 Victoria tan completa , que escaparon pocos del
 campo de la batalla , dexandose en el Artilleria,
 Estandartes , y Vanderas. (a) Supose , que el
 Señor Archiduque (que se havia colocado à cier-
 ta distancia de su Campo) al informarse del ge-
 neral destrozo de su Exercito , se retiraba con un
 Destacamento de pocos Caballos. Comprehen-
 dieron los Generales, que si se destacasse un grue-
 so de Caballeria ligera , y se cortasse al Enemigo,
 la marcha , que llevaba ; tal vez darian à España
 un dia el mas plausible , forprendiendo , y asse-

(a)
 Suceffos me-
 morables de
 España. fol. 54.

Caso bien sin-
 gular del Sr. D.
 Phelipe V.

gurando la persona del Archiduque. Propusieron este su designio al Rey : y què respondió : *Dexemos descansar la Tropa fatigada , y vaya con Dios el Enemigo, que se retira.* O què leccion moral para desterrar venganzas ! O què Christiano documento para perdonar injurias ! O què accion tan propria de un Catholico Monarcha ! Esto si que es estàr sobre una defensiva. O què respuesta hija bien nacida de un animo Real ! Esto si que es tener animosidad de corazon. Esto si, que fuè el triumpho mayor del Rey. Ea, vuelva , vuelva David.

Combatido, y perseguido de su Antagonista Saùl, tuvo entre las manos la ocasion de triumphar de èl : hallò en el subterraneo de Engad-di la fazon mas oportuna , para hacerse dueño hasta de la Real Persona. Ea , ea , este es el dia, aconsejaban sus Oficiales à David , en que te has de assegurar de tu Enemigo Saùl : *Et dixerunt servi ad David: ecce dies , de qua locutus est Dominus ad te: Ego tradam tibi inimicum tuum.* (b) Ea, alto à aprisionarle, vociferaban unos : alto à dárle la muerte, clamaban otros : pero el esforzado, y valiente David, nunca mas animoso , que en la presente ocasion , no permitiò , que sus Soldados acometiesen à Saùl : *Et confregit David viros suos sermonibus , & non permisit eos ut consurgerent in Saùl.* (c)

(b)
Reg. 1. cap.
24, vers. 5.

(c)
Ibid. vers. 8.

Pero Señores no me diréis; si es esta timidez, ò es animosidad? Fuè esta accion en David glorioso tropheo? Fuè esta accion en PHILIPPO triumpho glorioso? Es esta fortaleza animosa del corazon? Si, si: y la victoria, ò el tropheo de mas alto honor, conque David, y PHILIPPO se pudieron laurear. Y fino, convinemos este triumpho con la victoria de los Philisteos, y resolveremos qual tropheo fuè mas glorioso.

En la victoria del Gigante se publicò con aclamacion universal, que havia vencido David à diez mil: (d) en la Cueva de Engaddi no hubo aclamacion. En Sochò se trabò un combate de poder à poder: (e) no llegó el caso de combatir en Engaddi: luego merece laurearse el triumpho de Goliath. Pero neguemos, neguemos con todo la consequencia; porque no està bien inferida, y vayan concatenadas ambas victorias. Nunca mas gloriosamente animoso David, que quando, pudiendo triumphar, no triumphò de Saùl: nunca mas triumphador nuestro venerado PHELIPE, que quando, pudiendo, no triumphò del Archiduque: en la victoria de Sochò rindiò David à Goliath: (f) en la Cueva de Engaddi se venció à sí. En Brihuega rindiò PHELIPE à todo el Exercito Aliado; en no sorprender al Archiduque se venció à sí mismo; que es el tropheo mayor de todos los tropheos. (g)

Et præcinebant mulieres laudantes, atque dicentes: percussit Saul mille, & Davia decem millia.

1. Reg. cap. 18. (e)

Ibat autem Philisthæus accedens, & appropinquans adversum David. Reg. 1. cap. 17. v. 41.

(f)

Prævaluitque David adversum Philisthæum in funda, & lapideis percussitque Philisthæum interfecit. Ibid. vers. 50.

(g)

Alexander semper de inimicis victorias reportavit; sed omnibus superatis de Alexandro triumphavit nunquam: totum mundum pro minimo habuit, dum inimicos, quos falso cogitabat, non superasset. O ambitio! &c.

Su-

Lypf. lib. 3. cap 19.

Supuesto yá todo lo combinado , ahora pregunto : y qual es mas heroyca animosidad, vencer al vencido, ò vencer al vencedor? Esforzado, y atrogante era Goliath : (h) pero mas animoso, y esforzado era David. Numeroso, y fuerte era el Exercito Aliado; pero era mas animoso PHELIPE V. Concluyo : Vencer David al Philisteo, era vencer David à Goliath; no rendir David à Saùl, era triumphar David de David : derrotar PHELIPE un Exercito numeroso, y fuerte, era vencer Ingleses, Olandeses, y Alemanes : no acabar PHELIPE de una vez con el Archiduque, era vencer PHELIPE à PHELIPE. Quede, pues, laureado David de mas animoso en este triumpho; quede PHELIPE en el suyo, por mas animoso, laureado : para que sepa el mundo, y entiendan todos; que si aquel fue el David animoso, y fuerte : *David, id est, manu fortis*. Nuestro defunto fue el fuerte, y Animoso PHELIPE. He concluido con lo que propuse.

Esto es (Nobles, generosos Oyentes mios) lo que ofreci declamar de nuestro Rey yá defunto, sobre lo magnanime, y longanimemente Animoso. Esto nos notifica la heroycidad de sus hazañas, y esto lo que nos predicán sus cenizas en la Sepultura. Muriò yá (ò siempre invicta, y fidelissima España!) aquella Cabeza, que ceñia

(h)
*Eligite ex vobis
 virum, & des-
 cendat ad singu-
 lare certamen.*
 1.Reg.cap.17.
 vers.8.

tú Corona. Faltò , ò siempre magnanimos Españòles, vuestro Escudo ; porque faltò del mundo DON PHELIPE V. (i) Razon ferà que à fuer de reconocidos , coloquies en essa Pyra un Epithaphio. No , no lo dudo yo de vuestra finaltead ; pero què Epitahio ha de fer ? Pues para epilogar las heroycas proezas del gran PHELIPPE , los Hyeroglificos mas significativos enmudecen , y à la Rethorica mas elegante le faltan voces. Pero yà , yà : à nombre del que costèa este acto Funerál , pondrè yo uno de elegante significacion : y para que en todo se ajuste el retrato al original , ferà el que colocò Josepho en el Sepulchro de David. Ved la la inscripcion.

(i)
*Num igitur
 quoniam Prin-
 ceptus, & maxi-
 mus cecidit ho-
 die in Israel? 2.
 Reg. 3.*

(k)
*Flavii Josephi
 in fine lib. 7. de
 antiquitatib.
 Judaic.*

(k)

EPITAPH.

FORTIS ERAT VT NEMO ALIVS: IN CERTAMI-
 NIBVS PRO SVBVECTORVM TVTELA SVSCEP-
 TIS, PRIMVS SE PERICVLIS OBJICIEBAT; EXEM-
 PLO SVO MILITEM AD PRÆCLARA FACINO-
 RA EXCITANS , ET NON TANQVAM DOMI-
 NVS PRO IMPERIO AD OFFICIVM COGENS:
 IDEM IN CONSILIIIS PRVDENTISSIMVS , ET
 EGREGIE CALLENS, QVID IN PRÆSENS, QVID-
 VE IN FVTVRVM CONDV CERET. AD HÆC
 SOBRIVS , MITIS , BENIGNVS ERGA CALAMI-
 TOSOS , IYSTVS , HVMANVS : NEC IN
 TANTA POTESTATE VNQVAM
 AB ÆQVITATE
 DEFLEXIT.

O Altísimo, è incomprehensible Dios! Si tuviste, y tienes en tu mano el corazon del Rey, (1) yà havràs premiado en un corazon tan animoso, como paciente, el exercicio, y practica de tan heroycas virtudes: lo casto, lo limpio, lo humano, lo recto, lo constante, lo indulgente, lo magnanimo en las arduas Empresas de su Reynado, lo longanimo en la duracion del sufrimiento, y exemplo dado à sus Vassallos fidelissimos: los que si en el Reyno han notado indigenias calamitosas, tambien han formado reflexiones muy christianas, conociendo, que las han ocasionados nuestras culpas. Si, si: que Santo fuè David, Santo Ezequias, y Santo Josias, como consta del Canon Sagrado de la Escritura; (m) y con todo permitiò Dios Guerras, Calamidades, y miserias en sus Reynados, para castigo de las maldades de los Pueblos.

O culpas numerosas, y reiteradas las de España! O como haveis irritado à la Divina Justicia! O universal corruptela de costumbres depravadas! O contumelias! O injurias! O injusticias! Aqui, aqui. O injusticias! Si es infalible sentencia del Espiritu Santo, que se pierden los Reynos por los Decretos injustos: (n) vuelvo à clamar à nombre de la Monarchia Catholica: Ay, ay de España por las injusticias! O España! Digna de ser lamentada, como lo fuè Je-

ru-

(1)
Cor Regis in manu Domini. Pro. verb. 2 I. v. 1.

(m)
In canone Scripturarum legimus tres Reges iustos Davidem, Ezechiam, & Josiam. Ven. Bed. in fin. lib. 4. Reg.

(n)
Regnum à gente in gentem transfertur propter injustitias, & injurias, & contumelias, & diversos dolos. Eccle siast. cap. o. v. erf. 8.

rusalèm por Jeremias. (o) O! Si como se te han inundado tus mexillas en rios de lagrymas, originadas de tus calamidades, y tus miserias; (p) huviessen sido amargos mares para llorar culpas: O! Y como no se les huviera visto el rostro à las desgracias.

(o)
Plorans ploravit in nocte.
Thren. cap. I.

(p)
Lachrymæ ejus in maxillis ejus.
Ibidem.

Pero yà Supremo Dios, y Juez rectissimo, apelamos de vos Justiciero à vos Misericordioso: yà, mediando los auxilios de vuestra divina gracia, lavarèmos con lagrymas las maculas de nuestras culpas. (q) Yà por los meritos del Santo Don Fernando el Tercero, imploramos el acierto de nuestro **SEXTO FERNANDO**: que si lamentamos hoy un Rey Padre, muerto, tambien nos consolarèmos con un Rey Hijo, vivo; pues si murió el Rey Padre en el fer; no murió, que vive en la Sucesion. (r) Esperamos, que nuestro tiernamente amado, **D. FERNANDO EL SEXTO**, sea glorioso epilogo de todos los Fernandos: pues à las heròycidades del primero, segundo, y quarto, esmaltarà lo Santo, y Catholico del tercero, y quinto: por cuyos actos meritorios, unidos à los de nuestro Redemptor Jesu Christo, rogamos, que gozando España de una paz honrosa, y permanente, la alma de nuestro defunto **PHELIPE**: *Requiescat*

(q)
Via Sion lugent: alludit ad penitentiam. Cyrillus hic.

(r)
Mortuus est Pater ejus, & quasi non est mortuus; similem sibi reliquit post se. Ecclesiast. cap. 30. vers 4.

in pace. Amen.

O.S.C.S.R.E.

